

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación
y Mar Menor

992 Anuncio de la Resolución de 6 de febrero de 2024 de la Dirección General de Medio Ambiente por la que se formula Informe de Impacto Ambiental del proyecto de embalse regulador de riego agrícola en la Finca Hacienda El Turmal, situado en el término municipal de Moratalla (EIA20210024).

La Dirección General de Medio Ambiente ha dictado Resolución de fecha 6 de febrero de 2025, por la que se formula Informe de Impacto Ambiental, en el que se determina que el "Proyecto de Embalse Regulador de Riego Agrícola en la Finca Hacienda El Turmal", situado en el término municipal de Moratalla, podría tener efectos significativos sobre el medio ambiente, en los términos establecidos en dicho informe, debiéndose someter a una evaluación de impacto ambiental ordinaria.

De conformidad con lo establecido en el artículo 47.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se hace pública la referida Resolución, cuyo contenido íntegro puede consultarse en la página web:

https://sede.carm.es/jAD/PAE_PUBLICO/AccesoPublico.xhtml?URLParam.iddoc=ES_A14028280_2025_DOCH179897352M1739345314419R6B

Murcia, 20 de febrero de 2025.—El Director General de Medio Ambiente,
Juan Antonio Mata Tamboleo.